



Anuncio de licitación

Número de Expediente **G-2017/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-06-2017 a las 13:14 horas.



Suministro de energía eléctrica en baja tensión para las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (2017-2019)

→ Importe 1.640.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.640.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Puertos de Las Palmas en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HSuWOCghk9YQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VeP7g2%2BdHQI%3D>

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 928214407

→ Fax +34 928214460

→ Correo Electrónico agonzalez@palmasport.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/08/2017 a las 23:59

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/08/2017 a las 13:00
→ Observaciones: Horario Islas Canarias

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/09/2017 a las 10:00 horas
→ Horario Islas Canarias

Lugar

→ Salón de actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 29/06/2017

Objeto del Contrato: Suministro de energía eléctrica en baja tensión para las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (2017-2019)

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.640.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.640.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Puertos de Las Palmas en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prórroga potestativa de un (1) año.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplicable

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 16.400 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ El licitador deberá presentar declaración responsable por la que manifieste que ha cumplido con los requisitos de inicio de actividad del artículo 44.3 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y que cumple con los requisitos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y su normativa de desarrollo, necesarios para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica en el ámbito territorial correspondiente al objeto de este contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El empresario licitador deberá acreditar que tiene experiencia en la realización de suministros de energía eléctrica mediante la presentación de una relación de los suministros efectuados en los últimos cinco (5) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto

anual de licitación, es decir, igual o superior a quinientos setenta y cuatro mil (574.000,00) euros. Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el presupuesto anual de licitación, es decir, al menos un millón doscientos treinta mil (1.230.000,00) euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No